

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma
Políticas de la memoria y Memorias de la Política.
El caso español en perspectiva comparada
 Madrid: Alianza Editorial, 2008

Desde la actualidad de los recuerdos, la novedad llama una y otra vez a la puerta y nos suele coger desprevenidos, pero cuando en 1996 Aguilar publicaba, adelantándose al contexto de hoy *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, no lo estaba en absoluto. Ahora que el paisaje no es tan novedoso y la autora se libra de lógicas y precauciones más estrictas, la lectura de *Políticas de la memoria y Memorias de la Política* compone un ejercicio extremadamente recomendable. Si en la obra de 1996 Aguilar estaba convencida de que *la existencia de una memoria traumática de la Guerra Civil había influido en la forma en que se llevó a cabo la transición*, en 2008 la sofisticación que alcanzan sus preguntas es tan alentadora como los matices a las respuestas que propone al profundizar en las razones que explican porqué la existencia *del trauma común sobre la guerra, no implica necesariamente reconciliación y pacificación*.

La autora trabaja relacionando tres espacios: comienza analizando el debate teórico existente sobre la cuestión crítica de la memoria y el olvido; tras confirmar su importancia, se vale del estudio tanto de las políticas de la memoria que sobre la guerra desarrolló el franquismo —y en menor medida de las memorias de la política—, como de las lecciones que de ello se extrajeron y manifestaron durante la transición. El objetivo remite a la corroboración de la importancia que tiene un

legado de la transición que, bajo diferentes discursos, hoy todos reclaman para sí. El último de los espacios tratados presenta el escenario para la comparación de las políticas de memoria y justicia transicional desarrolladas en España, Chile y Argentina; además de contar con un epílogo que suma una mirada de vocación politológica a la perspectiva del Derecho Internacional sobre las obligaciones internacionales de España para con las víctimas y sobre *el potencial del castigo por los crímenes cometidos en el pasado*.

La reafirmación de la importancia que el componente generacional tiene en la memoria y el olvido es básica para presentar un debate al que se suman generaciones nacidas pasada la transición. Desde el análisis de las políticas de la memoria, las memorias de la política, las prácticas y los lugares de ésta, llegan mejoradas definiciones para estos conceptos que trasladan la discusión al contexto académico y político en España hoy, preguntándose qué se quiere decir cuando se afirma que *se ha silenciado la memoria histórica de los españoles*. A partir de estas páginas, se va atisbando *la utilidad que la memoria puede tener en el quehacer investigador*, y en relación a ello, es de agradecer que el rigor en la construcción de las hipótesis haga hueco a la dimensión emocional de lo político. De hecho resulta enormemente atractiva la reflexión sobre el universo de significados que daban sentido a la acción

de los emisores (políticas de la memoria) y de los receptores (memorias de la política) ante el juego de las expectativas y las realidades. No sé si ello deviene de los matices que la *promiscuidad metodológica* conlleva, pero en todo caso aquello que puede parecer obstáculo añadido al ya de por sí difícil objeto de estudio, se torna central en un relato en el que el pasado más cercano parece ser el que más complicaciones para conocer y comprender contiene. Sin la actitud de la autora sería imposible entender toda la complejidad del objeto. Incorpora las percepciones de los individuos al análisis de la contrapartida de sus propias memorias reafirmando aquello de que pese a no pensar nada más que con una pequeña parte de nuestro pasado “es con nuestro pasado todo entero [...] como deseamos, queremos y actuamos” (Bergson, 1957: 47-48). En esta conexión “percepción del pasado/actuación del presente” Aguilar se vale del mismo presente como dato fundamental para guiar la visión del pasado que se balancea sobre la contingencia política (repleta de dicotomías absurdas productoras de frivolicaciones e inmunidades ante revisionismos históricos sangrantes, o conmemoraciones hasta la saciedad del desacuerdo).

La autora ya advirtió que “en los países occidentales se [estaba] desarrollando un culto a la memoria que [desoía] algunas voces que, tanto en el pasado como en nuestros días, subrayaban las virtudes del olvido”, aunque bien es cierto que “frente a estas voces surgen otras, quizás más abundantes que claman por la memoria periódica del pasado [...] y alertan contra los peligros de incurrir en el olvido (Aguilar 2007:65). Los equilibrios siempre resultan

complejos a la hora de satisfacer demandas irreconciliables y es en este hueco donde la autora soslaya una alerta ante la memoria moral de las lecturas cerradas del pasado. No sólo la represión, sino también las monolíticas interpretaciones a través de las políticas de la memoria del pasado subyugaron la intimidad pública de la discusión política, y ello hoy nos pasa factura cuando los partidos, según la correlación de fuerzas existente, abanderan *la causa de los vencidos*.

Aguilar circunscribe “la expresión ‘memoria histórica’ a la interpretación (no recuerdo) del pasado que comparten de forma mayoritaria los miembros de un grupo [...] que disponen de un sentimiento de identidad común (familiar, profesional, de género, local, nacional, etc.) [...] que se habrá ido construyendo sobre la base de dichas interpretaciones compartidas”. Memoria e historia, recuerdo y conocimiento, no ocupan los mismos espacios. Sabemos que “donde la historia pretende una reconstrucción sabia y abstracta” del pasado y mantiene su pretensión “crítica y laica” sin aceptar que se le vede ningún terreno, la memoria está sometida a un cambio permanente, inducido por las exigencias del presente, [...] quien lucha por conocer el pasado es la historia, no la memoria la historia se aprende no se recuerda (Juliá 2006:4). Sobre la vía libre para algunas memorias, la autora estaría en la línea de Bergson quien afirmó que ésta “no es una facultad de clasificar los recuerdos en un cajón o de inscribirlos en un registro. No hay registro, no hay cajón, [...] el amontonamiento del pasado sobre el pasado prosigue sin tregua” (Bergson, 1957: 47-48). Y sobre la *verdad* reclamada

para ser plasmada en las políticas de la memoria, ya en *Juan de Mairena* Machado escribía: “La verdad es la verdad, dígala el Agamenón o el porquero”, ante lo que Agamenón contestaba “Conforme” y el porquero decía: “No me convence”. La autora consciente del mensaje de Machado recuerda que la representación del pasado se modifica haciéndose con nuevas informaciones y que incluso “no es necesario que los relatos del pasado que sirven a los sujetos de orientación para sus acciones hayan sido vividos por todos aquellos para los que resultan relevantes” (p.60).

No hay nada nuevo bajo el sol, ya Todorov nos contaba como en el Renacimiento, la memoria aparecía “como una mujer de dos rostros, vuelto uno hacia el pasado y otro hacia el presente; llevaba en la mano un libro (del que podía sacar sus informaciones) y una pluma en la otra (probablemente para poder escribir nuevos libros)” (Todorov, 2002:237). La memoria contiene la tarea complicada de someterse a dos “series de exigencias: fidelidad para con el pasado, utilidad en el presente”, y cuando estas series entran en conflicto y “la restitución verídica de los hechos puede tener un efecto perjudicial” (Todorov, 2002:237) se oyen las voces que alertan de la inmadurez de nuestras sociedades para el desmonte de los mitos. Con la obra de Aguilar podremos seguir cuestionándonos si durante la transición la sensibilidad y la importancia del momento hacían imposible una *temprana* tramitación de los mismos, o si hoy ya se ha hecho demasiado *tarde* para reclamar el debate sobre algunos *olvidos*.

En un segundo capítulo, la autora se dedica a la evolución de las políticas de la memoria relativas a la guerra civil a lo largo

del franquismo a través del discurso oficial del régimen. Clarifica el tipo de versión que interiorizaran tanto las generaciones que no habían vivido la guerra como las que la habían protagonizado. En relación a ello, Marías afirmó:

“lo que creemos ser y lo que pensamos que debemos ser, construye las creencias, subsuelo de nuestra vida [...] son el fondo sobre el que se asientan nuestras ideas y opiniones, hay que preguntarse por el grado de autenticidad de los elementos integrantes de la imagen que un pueblo tiene de sí mismo; la posible oscilación es inmensa, entre un máximo de autenticidad —la completa no es posible— y un nivel de falsedad que puede llegar a la locura —a un acceso pasajero de ella o a una condición habitual” (Marías, 2001:13-14).

El trato que Aguilar da a la complejidad que conlleva estudiar la capacidad que los gobiernos poseen para *mediar* en las valoraciones de los episodios históricos vividos, o en los recuerdos de los mismos individuos construyendo políticas de memoria, nos demuestra como es posible no enmascarar como dificultades metodológicas problemas que son puramente teóricos. La autora asume que la investigación ideal sobre el tema habría de *combinar el estudio de los principales emisores (políticas) y receptores (memorias)*, y consciente de la escasez en España de encuestas específicas, evidencia sus hipótesis sin miedo a contribuir a las dicotomías maniqueas que suelen rodear estos temas planteando sus propias contrariedades¹. Con todo,

¹ No sólo juegan en contra la falta de encuestas,

explicará el cambio del discurso: *el paso de la justificación de la guerra a la exaltación de la paz*, a través de la evolución de la legitimidad de origen a la de ejercicio que el régimen construyó.

Sin desaparecer como referente colectivo, el ganar la guerra no se convirtió en perder la paz, —al menos en el discurso— gracias a adalides de la causa como Conde, Fernández Carvajal, Fuego y Fernández de la Mora. Para demostrar el cambio, se tratan como fuentes de socialización política algunas de las manifestaciones más importantes de la representación pública del recuerdo de la guerra: el No-Do y los libros de Doncel, el papel de los historiadores respecto a la “guerra de España” como De la Cierva y Palacio Atard, quienes contribuirán en la composición de un reconocimiento global de la culpa con el mensaje *nunca más* sobre el que *se acabará edificando la memoria consensuada de la transición*. En el estudio de las fuentes se llega a las *conmemoraciones de la guerra*, los *monumentos de los vencedores* y al envilecimiento y el desconocimiento al que se sometieron *los lugares míticos de los vencidos*, para pasar a *las políticas reconciliadoras* y a *las políticas vengativas*. Aguilar se ocupa así del paso del castigo al perdón, y de la importancia que la situación fue adquiriendo desde que tuvo lugar el

contubernio de Munich hasta palpar las posibilidades que ofrecía el referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado. Lo relevante de la lectura de estos hechos otras veces relatados es cómo Aguilar dibuja en el camino, jalonado por la mejora económica global y la falta de recursos para contrarrestar la poliédrica socialización recibida del régimen de la que adolecía la mayoría de la *generación del seiscientos*, el enfriamiento de la memoria del dolor colectivo. La autora capta los matices no aparentes en la ambivalencia manifiesta hacia el régimen que esta generación presenta, y lo hace porque la entiende como fruto de unas circunstancias muy concretas: el protagonismo de un milagro económico dejando atrás el recuerdo del hambre, y a su vez, conformando una mayoría *ajena* a las pasiones que la política había generado en tiempos pasados.

Aguilar repasará también la legislación sobre responsabilidades políticas de la que el régimen se valió para arrinconar a los vencidos. Tras las purgas, las discriminaciones legales y la legislación sobre indultos, llegarán las primeras disensiones internas que a su vez contribuirán a la convergencia de las interpretaciones sobre las lecciones que el momento *requería* aprender. Si al acabar la guerra, las dicotomías maniqueas sobre la misma componían la normalidad de los discursos, en las postrimerías del franquismo la interpretación, que no alcanzaba *altas cotas de sofisticación*, sí que comenzaba a ser compartida en cuanto a la necesidad de avanzar hacia el futuro. De esta manera, el consenso no residía en hecho concreto alguno, sino sobre las lecciones a obtener de la propia historia vivida o representada.

o la actitud ante otras metodologías, sino el hecho de que *muchas fuerzas de generaciones de historiadores positivistas* para crear una escuela propiamente científica han llevado a cabo un trabajo que “ha consistido [...] en fundar la historia sobre el estudio del pasado, cuidadosamente separado del presente, [...]” (Pierre Nora en LE GOFF, Jaques (1978) *Hacer la historia*; Traducción de Jem Cabanes. Barcelona: Laia.

Una vez que las posiciones, si no bien se acercaban, al menos corrían paralelas, se llegó a la plenitud de la construcción mítica del franquismo sobre la guerra, en la línea de “sacralización de los momentos fundacionales de los regímenes [...] relacionado con la simbología purificadora de la destrucción de lo que existía con anterioridad” (p.218-219). Esta mitificación del pasado protagoniza el lugar que no pudo ocupar una reconciliación real, lo que es analizado en las últimas páginas del segundo capítulo confirmando que ésta “habría socavado las bases de su legitimidad al permitir que la población llegara a la conclusión de que la guerra había sido una catástrofe innecesaria al igual que la represión posterior que utilizó el régimen para mantenerse en el poder” (p.224). Paloma Aguilar corrobora la tesis sobre la creencia en la imprescindibilidad “del recuerdo de la guerra, la victoria, el dominio de los vencidos [...] para evitar un nuevo enfrentamiento entre los españoles y todo el que [dijese] lo contrario, aunque [a]firmase a la vez estar de acuerdo con el espíritu del 18 de julio, [s]ería un impostor peligroso para la patria” (p.224).

Las lecciones de paz que en la transición democrática se obtuvieron son claras, pero de bases no delimitadas. Se afirmó que “El deseo obsesivo de ‘nunca más’ repetir la guerra fue tan potente que impidió que muchos percibieran las enormes diferencias que existían entre la situación en que hubo de desenvolverse la República y la que se encontró la sociedad española de los años setenta. El consenso [...] llegó a convertirse, no en un medio, sino en un fin en sí mismo, independientemente del contenido de lo acordado” (p.226-227). En aras de la claridad, la autora reitera la

importancia de las *peculiaridades* económicas y sociales de la transición respecto de la República, pero aportando la novedad de incorporar al análisis percepciones con las que los actores contaban sobre las circunstancias en ambos períodos. El avance radica en examinar el panorama en el cual surgieron las instituciones democráticas en comparación a los días republicanos —novedades sobre la estructura del campo, el movimiento obrero, los sindicatos, el matizado papel de la Iglesia, y la favorable situación internacional; mientras que algunos elementos, como las reivindicaciones nacionalistas y los trances ante la organización territorial del Estado continuaban su curso.

Tras haber acercado realidad y percepción, Aguilar puede dedicarse al diseño institucional, la reconciliación, y el consenso, a través de una concepción de la historia como *magistra vitae* desde la cual se contaba, en sentido disuasivo, “con la memoria de aquellas instituciones republicanas a las que se culpabilizó del fracaso del régimen” (p.254). En este momento, y como puente al capítulo de la comparación con Chile y Argentina, se pasarán lista a significativas medidas legislativas encaminadas a la reconciliación de los españoles: desde las reparaciones *de facto* referidas a la amnistía y las pensiones —priorizando la Ley de Amnistía pero otorgando importancia al previo camino de indultos— hasta los aspectos de mayor carga simbólica explicando la importancia en el proceso reconciliador de clarificar episodios como el bombardeo de Guernica, y la Reconversión del Desfile de la Victoria en el día de las Fuerzas Armadas. Con todo ello, Aguilar, ya puede definitivamente advertirnos de

los costes de asumir la supuesta *locura colectiva*. El grado de importancia que las implicaciones de una nueva metáfora de guerra, “la guerra de los locos”, no fue previsto y es que ello contenía *un reverso de inimputabilidad de la culpa que hoy se acusa*.

El enlace que prepara Aguilar para pasar al capítulo cuarto, se construye desde la explicación de la institucionalización que del consenso se hizo, “una nueva pauta de resolución de problemas que inauguraba una etapa regida por principios inéditos” (p.319) lo que se refleja en la prensa, como actor político fundamental, en los partidos, y en el papel requerido de la Constitución que dejará atrás dudas sobre un nuevo *trágala*. Las percepciones de los receptores han cristalizado en una cultura política que “priorizando ‘la paz’, incluso por encima de la ‘justicia’, la ‘libertad’ y la ‘democracia’” (p. 382) muestra cómo “la valoración ambivalente del franquismo en la sociedad española actual sigue siendo predominante” (p. 386).

Los políticos *hoy* se quejan de la ausencia de debate sobre el tema *ayer*, pero a su vez no descansan en remitirse a la responsabilidad del momento para justificar la no promoción del mismo *entonces*. Leyendo este libro se multiplicarán las dudas sobre hasta qué punto resultaría justo exigir responsabilidades colectivas a una sociedad que diluye las responsabilidades en el anonimato, mientras que pone en evidencia “[...] que aquí la depuración de las instituciones [...] apenas fue demandada [...]” (p.466). Aguilar muestra el peligro de *la sustitución de los análisis históricos por los juicios morales* y de la fusión guerra civil-franquismo pues si bien

los protagonismos fueron compartidos en la guerra civil, *en el franquismo era un estado el que operaba en singular*². Pero entre los lugares comunes que pueblan el conocimiento del pasado, lo más increíble es que se posea una extraña concepción general de que lo que hacemos *hoy* se presenta inconmensurable y radicalmente diferente al *ayer*, novedades sin precedentes de lo irreversible de la contingencia en el común de los mortales. He aquí el filón del provecho que de la vindicación de la nueva condición de víctima hacen algunos partidos políticos y demás actores sociales convirtiéndonos a todos en víctimas de las víctimas.

Estas llamadas hacia conseguir un reconocimiento merecido se concretan en el último capítulo, en el análisis de las políticas de memoria y justicia transicional dejando sostenida una posible profundización posterior, pues cuenta con el armazón del análisis para entender las complejidades ideológicas que el siglo XX articuló desde la violencia.

El último capítulo *Políticas de la memoria y justicia transicional en España, Chile y Argentina* presenta comparativamente “el alcance y la evolución temporal de las disposiciones de justicia transicional aprobadas en España” (p.413). Dedicándose primero a la reparación material en nuestro país desde 1975 hasta hoy, para pasar después al análisis de la justicia transicional en los tres países en su vertiente de reparación simbólica y material. Respecto

² Al respecto se recomienda Pradera, Javier (2000) “La dictadura de Franco”, *Claves de la Razón Práctica*, nº100, págs.52-61.

a la primera, describe los monumentos, los procesos de esclarecimiento de la verdad, la condena del pasado y el perdón a las víctimas; y en cuanto a la reparación material de las víctimas dedica sus esfuerzos a las pensiones, indemnizaciones, y otros tipos de ayudas. Finalmente se centra en las amnistías, los indultos y las posibilidades que plantea propiamente la justicia transicional para estos casos.

A modo de corolario, reflexiona sobre las consideraciones jurídicas acerca de la *imprescriptibilidad*, la *retroactividad* y las *amnistías* que pueden aplicarse al caso español. Aporta matices desde el Derecho Internacional al juego político de responsabilidades del actor estatal español en lo que a sus víctimas concierne, planteando los abanicos de posibilidades punitivas por los crímenes cometidos en el pasado.

Desde la comparativa de los tres países —y la suma del epílogo— se constaría que para que el recuerdo público de lo que dejamos atrás impacte en la realidad *debe hacernos* litigar con nuestras propias visiones dejando patente el azar al que el individuo está sujeto. De lo contrario, si sacralizamos los pasados, y ello nos conduce por desvíos al presente, puede que lleguemos con retraso al futuro. Sobre todo ello, las diferencias del caso español respecto al chileno o argentino pueden bien ilustrar el camino de posibilidades que se manejan.

Este es el perfil que transmite la obra: una advertencia a las facturas que muchas simplificaciones de los discursos pueden conllevar al acabar mostrando víctimas desdibujadas.

Más allá de las dosis de incertidumbre que acompañan típicamente la observa-

ción, la obra de Aguilar muestra algunos aspectos no ignorados sino infravalorados. Para ello se completarían las conclusiones abriendo más cuestiones para el caso español relativas al *handicap* de la pretendida *excepcionalidad* del discurso español. En la línea que plantea Álvarez Junco hemos de desligarnos de determinismos como “la infección judía” de Guicciardini, la lascivia del “africanismo” de Chateaubriand, o las ideas de Byron sobre el “extraño sino de los hijos de España” que “luchan por su libertad, aunque nunca fueron libres” (1994: 8-10). Esquizofrénicas relecturas míticas desplegadas por nuestra leyenda negra “el guerrillero antinapoleónico [...] como la versión romántica del soldado de Flandes o del conquistador del Nuevo Mundo” (1994: 5-6) a las que la guerra civil no pudo escapar pues ofreció el turno de la simplificación al soldado republicano. La autora es consciente en todo momento de lo no empíricamente comprobable de cómo estas notas pueden haber contribuido a la conformación de las políticas de memoria, pero parece no ofrecerles el lugar más apropiado que, junto al continuo análisis de las expectativas, podrían ocupar. Dar espacio a estos ligámenes en la construcción de la memoria sería desviarse hacia los receptores de las políticas, y no es si no la misma Aguilar quien confiesa que los límites entre receptores y emisores no son fáciles de trazar asumiendo, sin embargo, que la investigación ideal los combinaría.

La carga emotiva de los *elogios* románticos descargados a lo largo del siglo XX español por escritores como Hemingway, hicieron flaco favor a potenciales lecturas alternativas en la transmisión de políticas de la memoria. Para muchos, la confusión,

si no agonía de los valores, hacían a la primera mitad del siglo XX insoportable, y si a ello sumamos el “arranque” de intelectuales que sufrió España durante el franquismo, los contrapesos a las argumentaciones simplistas que se arrojaban desde el exterior quedaban debilitados y proporcionaban cartuchos de estereotipos de virilidad y fervor a mansalva. Como afirma Álvarez Junco:

“Por tercera vez en la historia —después de la hegemonía del Siglo de Oro y de la Guerra contra Napoleón— España consiguió atraer la atención del mundo. Pero habían pasado demasiados años de marginalidad, y para que la opinión internacional pudiera comprender el conflicto hubo que recurrir a los estereotipos contruidos en los dos períodos previos en que España había gozado de algún protagonismo, la República se convirtió en la representación del progreso, la educación, la tolerancia y la racionalidad laica, frente a los que se habían sublevado unos militares que encarnaban el oscurantismo fanático, todo ello muy de acuerdo con el maniqueísmo de la leyenda negra. [...] [E] lado proletario de la República sirvió para que éste encarnase a la vez el estereotipo romántico, tan atractivo para los intelectuales antifascistas de los años treinta: los milicianos españoles fueron, pues, vistos como el pueblo apasionado luchando-contra toda esperanza por su liberación frente a una tiranía milenaria, dando así nueva vida al guerrero antinapoleónico o al bandido generoso. Franco por su parte, añadió a la crueldad inquisitorial el filisteísmo burgués: no necesitaba más para ser un anti-Cristo fascista” (Álvarez Junco, 1994:8-10).

Cuando hoy Manuel Fraga dice *compartir* la postura de la familia de Lorca en

uno de los aspectos del debate sobre la reparación de la Memoria, no hace sino contribuir a la confusión simplista de las posiciones a tomar en el debate. Si como bien dice Álvarez Junco sobre el impacto que la muerte de Lorca: “El mundo se estremeció [...] debido precisamente, a que se ajustaba de manera tan exacta al estereotipo. Esto no significa negar que García Lorca fuese un enorme poeta. Pero hubo otros poetas enormes en su generación [...] y no alcanzaron su fama internacional. Y es que no eran tan comprensibles para el mundo exterior: no se esperaba de ellos el tipo de producto que ofrecían porque no era ‘español’” (Álvarez Junco, 1994:8-10).

La incomprensión de la poliédrica complejidad española cercana a oscuridades impropias de las ciencias sociales del siglo XXI, han lastrado tanto las políticas de la memoria como las memorias de la política que Paloma Aguilar analiza en su obra; pero el *savoir faire* demostrado en la construcción de la cadencia de los temas en un marco de coherencia interna excepcional hace que la lectura de *Memorias de la Política y Políticas de la Memoria* sea extremadamente atractiva para continuar con la concreción de las medidas de reparación que de nuestro pasado se plantean en el presente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paloma 1996. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid. Alianza Editorial.
- BERGSON, Henri [1957] 1995. *Memoria y vida*. Barcelona: Altaya.

AGUILAR, Paloma 2007. "Los debates sobre la Memoria Histórica", *Claves de la Razón Práctica*, nº172, págs. 64-68.

ÁLVAREZ JUNCO, José 1994. "España: el peso del estereotipo", *Claves de la Razón Práctica*, nº48, págs. 2-10.

Santos, Juliá. 2006. "El franquismo: Historia y memoria", *Claves de la Razón Práctica*, nº159, págs. 4-13.

MARÍAS, Julián. 2001. *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico*. 3a edición, Planeta.

Fraga y Carrillo se enzarzan por Paracuellos", *El País*, jueves 4 de diciembre de 2008

ESTELA CAMUS GARCÍA
Universidad Autónoma de Barcelona

Entrenando la memoria para estudiar con Éxito: Guía práctica de habilidades y recursos. 106 PagesÂ·2015Â·43.66 MBÂ·54,069 DownloadsÂ·SpanishÂ·New! constituye una Guía práctica, y de fácil manejo, que identifica y aborda aquellas Áreas Cerrolaza Gili, Áscar, diccionario práctico de gramática: 800 fichas de uso correcto del español. 177 PagesÂ·2016Â·109.91 MBÂ·3,129 DownloadsÂ·SpanishÂ·New! fichas.Para quienes Cerrolaza Gili, Áscar, diccionario práctico de gramática: 800 fichas de ...Â el conocimiento y el uso correcto del español. Consiste en una colección de textos Kung Fu Teoría Y Practica Del Estilo Clasico Y Moderno.PDF. 151 PagesÂ·2007Â·1.71 MBÂ·3,737 DownloadsÂ·Spanish. . Principios fundamentales del Jeet Kune Do. 29. Kung Fu Teoría Y Practica Del Estil